



► Restos óseos en cerro Chena



La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Afdd), **Viviana Díaz**, denunció ayer que los restos óseos posiblemente pertenecientes a dos víctimas de violaciones a los derechos humanos hallados el jueves en el Cerro Chena, fueron removidos del lugar con anterioridad al hallazgo hecho por un ciclista que cayó accidentalmente a los pies de una fosa. “Uno puede pensar que se quieren borrar evidencias para impedir que los cuerpos sean identificados”, enfatizó la dirigente, quien además aclaró que el hallazgo no tiene relación con los datos proporcionados a la justicia por la mesa de diálogo.